

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

La GACETA del 16 no publica disposicion alguna de interes general.

La del 17 inserta dos reales de los: uno mandando que sea el brigadier don Joaquin Rivener y Marantes en el cargo de gobernador de las islas Canarias; otro nombrando para este puesto á don Diego Vazquez, diputado á Cortes.

D. Carlos Ramirez de Arellano, del hábito de Calatrava, ex-diputado á Cortes y de P. ovicia, individuo de la academia Nacional de Arqueología, de la de ciencias, literatura y artes de Córdoba, de la de buenas letras de Sevilla, del instituto de Africa, Paris, etc. y Alcalde Constitucional de esta capital.

El desarrollo que de dia en dia van adquiriendo en esta capital las mejoras de sus edificios por la solicitud con que los propietarios se dedican á embellecer el aspecto de los suyos, es un adelanto que á la par que revela el interés con que se promueven esas reformas iniciadas por la cultura y el buen gusto, está dando con frecuencia tristes ejemplos de la facilidad con que algunas personas acometen la ejecucion de ciertas obras, sin otras bases que las dictadas por el capricho, olvidando completamente los preceptos que la ley tiene establecidos para la regularidad y buen óndea que exige tan importante ramo.

Por consecuencia y como resultado natural de esos abusos lamentables, ha sucedido mas de una vez que las obras sufran detenciones perjudiciales á la propiedad y al público y que se incurra en errores, hijos de la ignorancia y de reformados cálculos que no siempre pueden corregirse por la autoridad sin lastimar intereses respetables.

A fin pues de que este servicio se sujete á un sistema uniforme y adecuado á sus privilegios indole y delegar que desaparezcan las viciosas prácticas que vienen observándose en materia de construcciones y ornato público, de acuerdo con el señor G. bernador civil de la provincia he resuelto.

1.º Antes de emprender cualquier obra cuyo objeto sea reformar total ó parcialmente la decoracion exterior de un edificio, el propietario ó su representante dará conocimiento por escrito del proyecto á esta Alcaldia y del maestro á quien vaya á encargarse su ejecucion, para que fijadas las bases á que esta deba atenderse, pueda autorizarse la obra y conceder la licencia para emprenderla, sin que hasta entonces sea lícito por causa ni pretexto alguno dar principio á los trabajos.

2.º Cuando la importancia de la reforma exija la presentacion de plano para dar á conocer con mas exactitud los detalles del pensamiento será autorizado precisamente por un arquitecto u otro facultativo que legalmente pueda hacerlo. Una vez aprobado el plano por la autoridad, se facilitará licencia al interesado para realizar la obra, siempre que lo permita la solidez de los muros en que vaya á ejecutarse; quedando al arbitrio de la au-

toridad determinar en otro caso la parte que por su mal estado haya de demolerse y reconstruirse.

3.º Si las alteraciones que se intenten ó las que se hagan necesarias por efecto del caso previsto en el artículo anterior fuesen de tal naturaleza que afecten la cimentacion de los muros y por consiguiente la planta del edificio en la parte llamada á reformarse, no podrá en ningún caso darse principio á las obras sino que levantado y aprobado el plano de alineacion de la calle en que estuviere enclavada la casa á que el proyecto se refiera, esté determinada la línea sobre que ha de ejecutarse la nueva construcción. De las infracciones de este precepto, y de los perjuicios que por ellas se originen, serán responsables segun los casos y circunstancias, el propietario de la finca, el constructor de las obras, y el arquitecto titular á quien por reglamento corresponde la inspeccion de las mismas.

4.º En los casos en que para depositar materiales, fuese absolutamente preciso interceptar el paso de alguna via con cajones ó tinglado de madera por la poca amplitud de las casas en que aquellos se ejecuten, los interesados se dirigirán á esta Alcaldia, para que determine el punto y la forma en que haya de satisfacerse esa necesidad, conciliando el bien particular con la comodidad del público.

5.º Esta obligacion será estensiva á cuantas personas necesiten hacer escavaciones en las calles, ya para la construcción ó limpia de sumideros, ya para ejecutar cualquiera otra obra que exija el levantamiento del empedrado, incluidas las de composicion de cañerías públicas ó particulares.

6.º Se declara obligatorio desde hoy en adelante el repello, encalado y blanqueo de los lienzos exteriores de las casas que por su mal estado demanden á juicio de la autoridad esta mejora, señalándose el término de cuatro meses para que los propietarios á quienes esta disposicion comprenda puedan cumplirla y contribuir de este modo á que desaparezca el aspecto repugnante que muchos edificios presentan aun en los puntos mas céntricos de la poblacion.

7.º Siendo una parte de la decoracion exterior de las casas sujeta á las reglas que la autoridad establece, los zócalos negros y abigarradas pinturas que hasta aqui han venido usándose con mérgua del ornato público, en el término que prefija el artículo anterior, quedarán blanqueados los primeros y sustituidas las segundas con colores claros que armonizen los que están empleándose por su buen efecto en la generalidad de la poblacion.

8.º Los zócalos solo podrán permitirse en las fachadas de las casas que se pinte por completo, siempre que los colores que se adopten para aquellos entonen con los que se apliquen á la parte superior, pero cuidando en todo caso de que las tintas se preparen de modo que no puedan deslucir con manchas los trajes de las señoras, como hasta aqui viene ocurriendo.

9.º El encalado y pintura de las paredes exteriores se ejecutará en horas y con las precauciones necesarias á

fin de que no se moleste ni ensucie á los transeúntes.

10.º En aquellos edificios en que con mas frecuencia se desconchen ó ensucien por estar destinados á alguna industria ó tráfico, sea inquilinos ó propietarios cuidarán que el blanqueo se repita periódicamente cuantas veces sea necesario para que el aspecto de sus fachadas iguale en lo posible con las de las casas inmediatas.

11.º Al ejecutarse esa operacion deberá procurarse con el mayor esmero de que no se cubran con cal los números de gobierno de los edificios, ni la rotulacion de las calles, siendo los inquilinos de aquellos responsables de que los azulejos se conserven limpios constantemente para evitarse los inconvenientes que en otro caso pudieran ocurrir.

12.º Existiendo dentro de la poblacion y sobre la portada de algunas casas colgadizos construidos sin autorizacion alguna, y que por su mal efecto deben desaparecer inmediatamente, señála el término de dos meses para que los dueños de aquellos procedan á su demolicion, bajo el concepto de que pasado este plazo sin verificarlo, la autoridad acordará el derribo por cuenta de los mismos propietarios.

13.º Los señores tenientes de Alcalde en sus distritos respectivos cuidarán de hacer cumplir con la mayor exactitud las prevenciones de este bando, sin perjuicio de las medidas que con igual objeto se dictaren por la Alcaldia, quedando los individuos de la Guardia municipal en la estrecha obligacion de denunciar las faltas de observancia que notaren para que pueda imponerse el correctivo que la gravedad de aquellos exija.

Córdoba 17 de Agosto de 1861.—
Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Parece que ha de aumentarse la fuerza efectiva de la guardia civil, y se ha consultado el modo con que se ha de proceder á la nueva organizacion de este cuerpo, en vista del aumento que ha de recibir. Asi lo dice *La Epoca* del 15. *La España Militar* dice terminantemente que ya se ha cuñado la real órden, por la que se aumentan á la fuerza organica de la Guardia civil 1000 plazas de infanteria las que en primero de que se hallarán en aptitud de prestar el servicio especial de su instituto.

Segun una correspondencia de Madrid, los 30 ó 40 penados por el consejo de guerra que deben salir muy pronto para Fernando Pó, irán á aquella isla, no á estar en una cárcel, sino á labrar la tierra, y poder realizar allí prácticamente sus ideas sobre el repartimiento de la propiedad.

Sabemos de un modo positivo, dice *La Epoca*, que el marqués de Miraflores, cuya salud está tan quebrantada, y que vendrá á Madrid en setiembre, ha manifestado su sentimiento de no po-

der ir á Roma, donde peligraria su salud. Presentará la dimision de su cargo á la Reina cuando pueda ofrecerla sus respetos y manifestar al gobierno los motivos, completamente ajenos á la política que le impiden continuar en la ciudad eterna.

Dice un periódico, refiriéndose á carta de Tetuan, que iban á ser relevados tres batallones de cazadores, entre otros el de Llerena, que pasará, se dice, de guarnicion á Barcelona.

Se ha autorizado al comandante general de las fuerzas de ocupacion de Tetuan á que conceda permiso á un jefe y dos oficiales por cuerpo, con dos meses de licencia para asuntos propios y goce de medio sueldo.

El domingo último se suicidó en Málaga, disparándose un tiro en la cabeza, un corneta del batallon provincial de aquella ciudad.

Una carta de Tetuan dice que se observaban de pocos dias á esta parte en aquella plaza grandes grupos de moros rifeños, los que son conocidos por su asqueroso traje, y por no gastar turbante, y si una cola de pelos en el centro de la cabeza, teniendo lo restante afeitado. Sin duda la mucha afluencia de ellos dentro de la poblacion llamó la atencion de las autoridades, que no creyeron prudente su permanencia en la plaza, pues al dia siguiente se vió al jefe Uda, acompañado de sus satélites y de un empleado de policia que recorrian la poblacion sacando fuera de ella á cuantos moros se encontraban que no tenían domicilio en la plaza. Tambien se habian dado órdenes sobre el asunto por nuestras autoridades, y habian desaparecido del todo los rifeños, á quienes nada bueno podía traer á la plaza.

No en balde se tomaron estas medidas, añade la carta; pues al dia siguiente veinte de ellos acudidos sorprendieron á los pastores moros que custodiaban las vacas del contrabista de esta plaza, y les quitaron mas de 160. Avistado Uda del suceso, salió en su seguimiento con las fuerzas de caballeria de rey de que dispone y los alcanzó cerca del Fondak, rescatando mas de 130 reses y se espera que sean rescatadas las demas. Tambien fué herido un marroquí, y presos los moros criminales, que serán sometidos á sus jueces que por cierto no se aadan en contemplaciones.

El 18 por la tarde saldrían de Madrid para la Graña los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion: tan luego como este último ofrezca sus respetos á SS. MM., marchará á Santander á tomar baños. El señor ministro de Gracia y Justicia se halla en los de Visgo, y debe estar en Madrid el 19, á fin de asistir el próximo alumbramiento de la infanta doña Cristina. El de Hacienda, que ha acompañado á SS. MM. hasta Burgos se despedirá en Valladolid para ir á tomar los baños de Vi-sgo. Finalmente, créese que lu-go que SS. MM. se ins-talen en su palacio de la Graña, no quedará á su lado mas que el minis-

tro de Estado regresando á Madrid el de Fomento.

Por real orden del 10 del corriente, S. M. la Reina se ha servido nombrar comandante general del real sitio de San Ildefonso, durante la permanencia en el mismo de SS. MM. y real familia al teniente general don Antonio Ros de Olano, director general de infantería. Por otra se dispone que, durante la permanencia de SS. MM. en el real sitio de San Ildefonso, se componga la guarnición de aquel punto de un regimiento de caballería, un batallón de infantería de línea, otro de cazadores y una batería.

En causa vista el 16 en Loja en consejo de guerra ha sido sentenciado un individuo á cadena perpétua, nueve á 20 años de cadena y ocho á cuatro años de presidio.

El gobernador y las diputaciones de la provincia y ayuntamiento de Salamanca salieron el 16 para Valladolid con objeto de felicitar á SS. MM.

El señor conde de Reus ha llegado á San Sebastian, donde ha sido muy obsequiado. En Oviedo se esperaba al bizarro general para el domingo.

En Oviedo se ha hecho una solemne procesion de rogativa con asistencia de la municipalidad, para implorar el agua del cielo.

Ocho vecinos de Zagra han sido absueltos por el consejo de Loja. Han probado que fueron violentados para tomar parte en la rebelion.

Sabemos, dice un periódico de Barcelona, que la inauguracion del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona se hará por S. M. el rey, comisionado á este efecto por S. M. la Reina, á la que motivos muy atendibles la impiden realizarlo por sí misma como hubiera deseado. Este acto importantísimo para el porvenir de las provincias catalanas y aragonesas, será festejado en las que fueron sus antiguas capitales, y probablemente á mediados de setiembre próximo nos proporcionará el honor de saludar en el recinto de Barcelona al augusto esposo de nuestra Reina. Acompañará á S. M. el rey en esta ceremonia el señor ministro de Fomento.

El 17 á las seis de la mañana ha sufrido la última pena en Periana, Antonio Morales Mostaro (s) Abaito, condenado por el consejo de guerra de Loja. Se le atribuyen dos asesinatos y fué cabecilla de la sedicion. Parece que era hombre de mucho valor y fuerza: en su prision rompió las esposas de las manos, destrozándose las muñecas; levantó el empedrado del calabozo y al entrar para conducirlo á su destino, trepó de una pedrada á un soldado de Arapiles, desafiando al que intentase entrar: últimamente fué preciso echarle encima un colchon para sugetarlo. Dios tenga piedad de su alma.

VIAJE DE SS. MM.

El parte telegráfico que insertamos á continuacion, lo publica el diario oficial, y dice así:

«El ministro de Estado al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Búrgos 15 de agosto de 1861.—Sus Majestades y Altezas continúan sin novedad en su importante salud.

Esta mañana, siguiendo su piadosa costumbre, han asistido á una solemne funcion religiosa en la catedral.

Por la tarde, despues del besamanos que se ha celebrado en palacio, han visitado SS. MM. el real monasterio de

las Huelgas. A su regreso han paseado á pié por todo el Espoloso y por algunas de las calles principales de la ciudad, en medio de una inmensa multitud que se apiñaba á su paso y les aclamaba con delirio.

Los burgaleses han dado durante el dia de hoy, como ayer al verificar su entrada SS. MM., pruebas inequívocas y testimonios elocuentes del acendrado cariño que profesan á sus reyes.

«Búrgos 14 de agosto. Apesar de haberse detenido algunos minutos en las estaciones del tránsito, el tren real ha recorrido los kilómetros que separan á Palencia de Búrgos en menos de dos horas y media. En la mayor parte del viaje se anduvo á 60 kilómetros por hora. Pero la reina no podia dejar de recibir las felicitaciones de los pueblos del tránsito, que han sido entusiastas y sinceras hasta un punto indecible.

En Pampliega, donde como en todas las demás estaciones, ofrecieron á la régia comitiva helados y dulces, se presentaron á saludar á los reyes, entrando en el tren real, la diputacion y consejo provincial, la audiencia y los diputados y senadores de la provincia. En el límite de esta se alzaba un arco triunfal de bellas proporciones.

Cuando la Reina llegó aquí eran las siete menos cuarto de la tarde. Un gentío inmenso llenaba los alrededores de la estacion, y desde esa puerta hasta Palacio, la ovacion que recibieron los reyes fué extraordinaria.

Respecto á los adornos, á las danzas, carros de gremios y demás festejos, mañana me ocuparé de ellos con detencion. Hoy me limitaré á decir que la estacion estaba adornada con esquisito gusto y no poca grandezza. Mañana daré pormenores de su fantástica y linda decoracion, en la que resaltan las lises, los castillos y los leones; habiendo desde luego llamado la atencion de la Reina una cosa que, aunque estoy de prisa, no quiero pasar en silencio: Vds. recuerden y acaso habrán tenido ocasion de ver la corona de Suintila, recientemente adquirida por S. M. la Reina: pues bien, en el centro del primer arco de la estacion, habia una gran corona gorda, de la que pendian letras con sus clamastiries, en un todo iguales á las de la corona de Suintila, y reunidas formaban el nombre de Isabel II, con su cruz al principio y al fin de la leyenda. La empresa del ferro carril del Norte ha tenido en esto un pensamiento felicísimo.

No sé á qué hora sale el correo, y en la duda cierro esta carta.

Las iluminaciones son magníficas. Un gentío inmenso las recorre todas. A la mesa de los reyes han asistido esta noche los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, el alcalde y gobernador de esta, algun diputado provincial, y los señores don Carlos Calderon, Mendez Vigo y Fournier.»

Únicamente tenemos hoy las noticias telegráficas que publicamos á continuacion, tomándolas del periódico oficial, sobre la estancia de la real familia en Búrgos:

«El ministro de Estado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros: Búrgos 16 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta tarde se han dignado visitar SS. MM. los establecimientos de Beneficencia, la audiencia y la cartuja de Miraflores.

Por la noche han asistido á la funcion que en honor de SS. MM. se habia dispuesto en el teatro. Las demostraciones que los habitantes de esta ciudad han tributado hoy á SS. MM. han sido tan entusiastas y cariñosas como los dias anteriores. En el teatro han recibido la mas completa ovacion.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 14.—El principe de Montenegro habia aceptado aunque con dificultad, una entrevista con Omer-Bajá en Pabliac. Omer-Bajá llegó con una grande comitiva; pero esperó en vano al principe que pretestó motivos de salud para no acudir. Omer-Bajá irritado se prepara á recomenzar la guerra. El papel moneda está distribuido en las provincias, pero la Puerta para disipar las repugnancias del pueblo, se dispone á establecer la amortizacion de dicho papel.

Berlin 14.—A pesar de la prohibicion de la autoridad, Varsovia ha celebrado la fiesta nacional de la Polonia. Todas las tiendas estaban cerradas como igualmente la Bolsa. Un gran concurso de gente se dirigió á las iglesias. La ciudad fué iluminada por la noche. Las principales calles estaban ocupadas por una fuerza militar imponente con artillería. Se hicieron algunas prisiones.

Southampton 16.—En un discurso pronunciado por el archiduque Maximiliano, este ha encarecido la necesidad de la alianza de Austria con Inglaterra.

Constantinopla 15.—Omer-Bajá se encuentra enfermo en Mostar.

Ha habido un incendio considerable en el barrio turco en Esmirna.

Pesth 15.—Se espera la disolucion de la Dieta. Hungria dirigirá un manifiesto á Europa.

Paris 17.—Los dias del emperador se han celebrado brillantemente en Roma y en Nápoles.

Ragusa 16.—Ha habido algunos ligeros combates entre los insurgentes y las tropas turcas.

Turin 16.—El periódico *Las Nacionalidades* dice que corren rumores de haber presentado su dimision el general Cialdini y añade que sufrirá una modificacion el ministerio.

Una carta de Nápoles fecha 7 del corriente, dice que ascienden á 60,000 los soldados que defienden la independencia de aquel pais. Solamente en las llanuras de la Corona hay de 8 á 9,000 hombres.

La armada inglesa aventaja á la francesa en un gran número de buques, entre ellos 45 navios de línea; sin embargo, la fuerza de caballos de vapor de la escuadra francesa es casi tan grande como la de la inglesa; lo cual prueba que aquella está dentro de los adelantos modernos mas que la de la Gran Bretaña.

El Padre Santo ha resuelto convocar un consistorio para nombrar nuevos cardenales. Los capelos vacantes son en número de 12, y la salud de los cardenales Savelli, Riccati, Piccolomini y Pienetti está muy quebrantada. No ha habido promoción alguna de cardenales desde el mes de marzo de 1858. De los 50 cardenales nombrados durante el pontificado de Pio IX. han muerto ya 15. Entre los prelados á quienes probablemente se concederá la púrpura, se cita á monseñor Sacconi, nuncio apostólico en Paris, un arzobispo francés y un obispo español.

Mucha simpatía nos inspiran los polacos, porque no pueden menos de inspirarla los pueblos que como el napolitano y el polaco anhelan su independencia, pero creemos que haya exajeracion en muchas de las acusaciones que los periódicos franceses dirijen á los rusos que ocupan á Polonia. Parece dice una carta de Varsovia que publica la *Patrie*, que hay el propósito de impulsar la nacion polaca á una tentativa desesperada, se ataca con preferencia á los chystos de su culto y su veneracion. A la profanacion de las cosas santas se añaden, como en Mlawa, los ultrajes á las mujeres y las doncellas en presencia de sus

esposos, sus padres, y sus hermanos. Se ha elegido para teatro de estas provocaciones las pequeñas ciudades y los campos. La paciencia, la dulzura de nuestras poblaciones no sirve mas que para aumentar la irritacion y el encarnizamiento de los que nos persiguen. Ya conocéis el canto de Dondrowek: «Polonia no ha muerto mientras nosotros vivamos.» Pues los rusos han hecho una parodia de este canto, que dice: «Los polacos no han muerto, pero nosotros los mataremos.» Y esto se canta en las calles, por la noche, alrededor de las iglesias donde el pueblo arrodillado canta el himno nacional. «¡Dios salve á Polonia!» De ser ciertas estas violencias las reprobamos con toda la indignacion de nuestra alma.

Una comision de personas respetables de Nápoles se presentó hace pocos dias al general Cialdini quejándose de las prisiones del duque de Montemileto y otros personajes, y el general contestó á los comisionados: «Cuando todas las clases del pueblo están contra el gobierno, el gobierno debe dar golpes fuertes sobre los grandes para hacer temblar á los pequeños, y puesto que he entrado en las vias de rigor, no volveré atrás.»

Los triunfos de Blondin en Londres, han excitado en otros acróbatas el deseo de emularlos. Hace pocos dias una mujer trató de atravesar el Támesis por una cuerda floja, y despues de tener un largo rato en la mayor ansiedad á los espectadores cayó al rio, á donde al fin se la salvó en una lancha.

El Padre Santo acaba de nombrar una comision de sabios eclesiásticos para redactar un proyecto de bula en que se denunciarán al orbe católico los principales errores de los tiempos modernos. El presidente de esta comision es el cardinal Cicerini, prefecto de la congregacion de concilios.

Correspondencias de Paris recibidas por *La Epoca*, dicen que nunca ha sido tan grande como hoy dia la influencia que la emperatriz Eugenia ejerce sobre su esposo, ni mayor la cariñosa consideracion de Napoleon III hacia nuestra bella compatriota. El único motivo de que la emperatriz se haya alejado en estos dias de Paris, es el haber querido pasar el primer aniversario de la muerte de su inolvidable hermana la duquesa de Alba, al lado de los hijos de esta en Aguas-Buenas y alejada de las fiestas dadas al rey de Suecia, y á las que no hubiera podido asistir sin una fuerte violencia á los sentimientos mas arraigados de todo noble corazón.

La Epoca publica una carta que con fecha 7 le escribe su corresponsal de Nápoles, y de ella vamos á tomar algunos párrafos en que se pinta la horrible tirania que hacen pesar los piemonteses en aquel desgraciado pais: «En vano Cialdini y su lugar-teniente muestran un rigor desapiadado; en vano se fusila sin formación de causa y se hacen venir refuerzos de la Italia del Norte: la insurreccion se generaliza y el odio contra el Piemonte cunde por todas partes. Aquí nadie quiere la conservacion de lo que existe. Las violencias y los asesinatos se multiplican. No es permitido ni escribir ni hablar sino como quieren que se escriba y se hable los dominadores del dia. No solamente han sido suprimidos los periódicos que representaban cierta clase de oposicion, sino que sus redactores han sido personalmente amenazados. Vintimiglia, el director de la *Selmana*, ha tenido que esconderse para salvar su vida. Nadie puede decir que está seguro, no digo en las provincias, sino aun en la misma capital, donde se cuentan algunos dias por

docenas los asesinatos. El gobierno arresta ó destierra á cuantos le hacen sombra. Despues de la emigracion casi general de los grandes propietarios y de la nobleza, parten para el extranjero, ó por su voluntad ó por la fuerza, hasta los hombres mas pacíficos y que para nada se mezclaban en los negocios del pais. En los Abruzzos se hallan bloqueados los piamonteses dentro de Sora; en las Calabrias se fortifica el movimiento, y se asegura que acaba de tener lugar un desembarco de armas y de voluntarios en aquellas costas. Los insurgentes dominan las alturas del Avellino, de donde se ha podido desalojarlos. Tienen artilleria y se batan con encarnizamiento. Los piamonteses acaban de pegar fuego al inmenso bosque de Montechio y las llamas enrojecian el horizonte y se veian á una distancia de muchas leguas. La desolacion y el incendio se estienden por todas partes; se aumentan, en vez de extinguirse, las partidas; al acercarse las tropas piamontesas todo el mundo huye, y hasta las mujeres se refugian á la montaña.

De Manfredonia me escriben que allí como en Foggia y como en todas partes, se fusila sin apariencia de juicio sin la garantía siquiera de un consejo de guerra; no se permite á las victimas ni aun el consuelo de los últimos Sacramentos, y basta la orden de un sargento ó de un cabo para autorizarlas mas cruentas ejecuciones. Acabo de hablar con el correo que viene de Cosenza, en Calabria. El cuerpo de insurgentes que rodea aquella ciudad asciende, entre infanteria y caballeria, á tres mil hombres.

En la noche del 8 fueron conducidos presos á Nápoles por sospechosos 32 oficiales del antiguo ejército napolitano. Entre ellos figuraban varios oficiales superiores. No puede darse cosa mas triste que este estado de cosas.

Gaceta.

LA DEL HUMO.—Ya las fajas se prohibieron—que en las fachadas lucieron—con el tizne de sarten,—ya los zócalos murieron,—*requies cant in pace, amen.*

PRÓROGA.—Por real orden fecha 6 del actual se ha concedido á don Cristoval Heredia, vecino de Sevilla, una próroga de tres meses para concluir los estudios de un ferro-carril, que partiendo de la Cuenca carbonifera de Espiel y Belmez, empalme con el que se proyecta de Mérida á Sevilla. Cada dia vamos conociendo una nueva y lisongera esperanza al considerar que dentro de algunos años las ricas minas de nuestra sierra tendrán abundantes vias de comunicacion para dar salida á sus carbones, superiores hoy en calidad á los ingleses, aunque mas caros por falta de económicos y rápidos medios de conduccion.

JOCOSIDAD.—El domingo en la tarde tuvieron la feliz ocurrencia de entrarse en el salon de la Victoria dos ginetes con sus caballos respectivos y dar algunas vueltas por él, departiendo alegremente sobre el buen género de la broma llevada á cabo por ellos, hasta que el guarda les obligó á salirse á sitio mas ancho.

¿EN QUÉ PAIS VIVIMOS?—Con muchísima razon se quiza nuestro ilustrado colega *La Alborada* de la escandalosa falta de observancia de los dias festivos en esta capital. Los talleres y las tiendas se conservan abiertas y se trabaja públicamente. Cualquiera creeria que no viviamos en un pais católico. Menester es que las autoridades corrijan este abuso y se hagan cumplir las disposiciones que rigen sobre la materia,

para lo que unimos nuestra voz á la del citado periódico y esperamos de la religiosidad de aquellas y de sus subordinados que concluirá el mal que lamentamos.

A SEVILLA.—Parece que es á donde se dirigirá la compañía ecuestre del señor Ciniselli, despues de las varias funciones que piensa dar en Córdoba. Segun un colega de la corte, tambien se prepara para marchar á la capital de Andalucía la de Mr. Price. Entretenidos han de estar nuestros vecinos si se realiza la estancia entre ellos de ambas compañías, que sin disputa figuran en primer término entre lo ventajosamente conocido de esta especialidad en Europa.

CONDENAS.—El Consejo de guerra establecido en Loja, ha sentenciado á cadena perpétua á Cristobal Godoy (á) Manduca, el padre, y á Salvador de Llamas Horcas, naturales de Iznajar. Además ha sentenciado á otros dos vecinos de dicho pueblo, uno á diez y otro á cuatro años de presidio.

MÚSICA.—La banda auxiliar tocará en San Martín esta noche las piezas siguientes:

- 1.^a *El Cruzado*, paso doble. 2.^a *La bonita*, danza. 3.^a *La toma de Te-tuan*, paso doble. 4.^a *La Linda de Chamounix*, cavatina. 5.^a Himno de los Castillejos. 6.^a *El Sevillano*, vals obli-gado de coraetin. 7.^a *El Dichoso*, vals. 8.^a *El Zavaozano*, paso doble. 9.^a *Adriana*, fagina. 10.^a *Latinda*, danza.

CUADROS VIVOS.—Se ha mandado proceder á lo que haya lugar en juicio de faltas contra varios bañistas que dias pasados se hallaban fuera de los cajones del rio con infraccion del bando vigente.

UNA DE TANTAS.—A propósito del bando sobre ornato que publicamos en la seccion oficial habrá llegado la hora de hacerle entrar en razon á cierta casa de la calle de Almonas que ha sido repetidamente objeto de las denuncias de la prensa?

PERCANCE.—Un individuo de la Remonta parece que fué arrojado al suelo por el caballo que montaba junto á la fuente de la Puerta Nueva el sábado por la mañana. Acudieron varias personas y se lo llevaron con pocas esperanzas de vida.

BUENA SUERTE.—El domingo dió su última funcion en la Plaza de Toros la compañía ecuestre de Madama Garnier y hoy debe salir con direccion á Málaga, en cuyo punto se le unirá el resto que andaba separado desde los sucesos de Loja.

SECCION DIARIA.—Hace dos dias fué herido un jóven en la calle de Don Rodrigo por otros tres que parece eran músicos y que perdieron por lo visto el compás tomando una piedra en vez de una batuta. Estos desafinamientos suelen producir mal efecto entre los espectadores, pero peor aun entre los instrumentistas.

BRAVA PALOMA.—Ayer fué conducida á la cárcel una muger de la gaya vida, por haber causado varias heridas á otra. ¡Pícaros celos! La victima podrá informar acerca de si ofenden ó nó las manos blancas.

REFORMA.—Desde [primero del año próximo sufrirá alguna reforma el cuerpo de serenos. Se compondrá de treinta y seis números y cuatro cabos. Todos han de ser licenciados del ejército. Usarán de uniforme y armas. Quedarán separados los cargos de serenos y de faroleros.

GALANTERIA.—Dos señoras fueron anteayer golpeadas, resultando muy estropeadas y contusas, por un jóven, en una casa de la calle de Don Rodrigo. Parece que una de ellas se encuentra en muy mal estado, por lo que se instruyen las oportunas diligencias.

PREMIO.—A Rafaela Doblars, viuda de Manuel Perez, p. on caminero de la cuesta del Espino á Málaga, se le ha concedido el abono de dos mesadas de supervivencia y se ha mandado esto publicar para que sirva de estímulo y premio al buen desempeño de los deberes de las personas de su clase.

LA HIDROPATIA EN ESPAÑA.—En Toledo se publicó en 1752, su nombre de imprenta, y dedicado al marqués de la Euseñada, un libro en 4.^o, de 70 páginas, sin los principios y aprobaciones, con el título de *El promotor de la salud de los hombres sin dispendio el menor de sus caudales... Disertacion... en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias*. Su autor el doctor D. Vicente Perez, conocido por el pseudónimo de *El Médico del agua*, refiere que en 1737, hallándose de médico titular de la villa de Pozoblanco de los Pedroches, invadió el pueblo una epidemia de la que morian muchos; que trató algun tiempo la enfermedad por el sistema comun sin resultados favorables; que desesperanzado, acudió al remedio del agua, administrándola primeramente á una parida á quien ya consideraban desahuciada; que en vista del buen éxito siguió administrando el agua, y en breve tiempo cesó la epidemia, y vino la salud como llovida: que en el siguiente año invadió la misma epidemia esta capital, y habiéndose, de orden del obispo el ilustrísimo Salazar, ensayado el remedio del agua en uno de los hospitales de que en Ilua. era administrador, siendo así que antes se morian diez y veinte enfermos cada dia, ninguno murió desde que usaron el agua; que en 1740 padeció la villa de Santa Cruz de Mudela otro estrago epidemico del que falleció mucha gente, y habiéndose llamado al autor y comenzado este á usar del agua en siete enfermos á quienes ya estaban auxiliando, no solo se curaron ellos, sino que á los veinte dias eran 600 los dolientes que confesaban deber al agua su total curacion; que en 1743 se estableció en dicho pueblo, donde residió 9 años administrando el agua con toda felicidad; que en todo ese periodo se disfrutó de una notable sanidad; que asistió tambien, con igual buen éxito en la aplicacion del agua, á 22 poblaciones, entre ellas las de Alcaraz y Ciudad-Real; que el pueblo tenia suma confianza en el remedio, tanto, que algunos de sus vecinos dedicados á la arrieria administraban el agua de venta en venta, y hacian curaciones prodigiosas; que habiendo por reclamacion de algunos médicos, tomado conocimiento del asunto el proto-medicato, no solo no hizo ningun cargo al autor del libro, sino que tampoco tomó ningun acuerdo contra dos vecinos de Santa Cruz de Mudela, que, siguiendo sus instrucciones, habian administrado el agua con buen éxito á varios enfermos, y que el autor sabia por 14 años de práctica que el agua curaba todos los males.

Hablando de las tercianas, dice: «Se curan tan felizmente con el agua que se cortan á la segunda ó tercera, y esto con tanta seguridad, que si falta, será muy rara vez. El método es muy extraño, porque se dá el agua, aun con el frio, y cuanto el frio es mayor, se administrará el agua en mas cantidad.»

Sea lo que fuere de la bondad del sistema hidropático, tenemos que ha sido proclamado y usado en grande escala por un médico español un siglo antes de que le diese importancia en Alemania, y despues en toda Europa, Vicente Pieronitz.

ESCENAS RURALES.—Anteanoché estando un hombre á prado con sus bestias en el cortijo de Rodriguero, de este término se presentaron dos hombres desconocidos, los cuales lo ataron, le robaron el dinero que tenia en el bolsillo y se llevaron dos caballerias.

CON ESCALAMIENTO.—Uno de los fugados de la cárcel de Cabra es José Alvaro Alguacil, natural de Doña Mencía, el cual aun no ha podido ser hallado, por lo que se le llama por edictos.

JABON ECONOMICO.—Un escritor francés cuenta que hace pocas semanas hizo una corta escursion al campo, y vió á una jóven y hermosa granjera cantando y con sus blancos brazos desnudos hasta cerca del hombro, jabonando en un jornada de madera la ropa de dos hermosos niños que estaban á su lado, contemplándola y soltando ruidosas carcajadas, cada vez que un descuido de su madre les permitia meter la manecita en la blanca espuma que cubria el agua y formaban brillantes ampollas. «¿Sabeis, añade, lo que formaba aquella espuma y aquellas ampollas? ¿Lo que daba á la ropa una blancura deslumbradora? Pues era sencillamente raices de alfalfa cocidas por espacio de media hora en agua potable, y en seguida machacadas y amasadas. Este jabon no solo produce una grande economia en el jabonado, sino que reemplaza ventajosamente á la ceniza de madera que se emplea en la legia.»

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. *S. Bernardo, abad y fundador.*
—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Cister.

—En esta iglesia y en la de las Dueñas habrá hoy fiestas á S. Bernardo: en la primera predicará don Manuel Molina, y en la segunda don Antonio Charquero.

—Sesto dia de novena á Nuestra Señora del Amor-hermoso en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones. Todos los dias á las 7 habrá misa rezada.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 16 de Agosto.—3 por 100 consolidado á 49.00, el diferido á 42.75
—Deuda del personal 24.00

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 17 de Agosto de 1861, á igual hora del 19 del mismo.

Trigo.—Fanegas 749 desde 47 á 49 rs.
Cebada.—70 fanegas de 00 á 31 rs.
—Aceite dentro de la ciudad á 52. id. en los molinos á 40. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA 18 de Agosto. En la Alhondiga. Trigo de 49 á 63. Cebada de 32 á 36. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 33 á 34. Habas á 47. Aceite á depósito de 00 á 46 1/2; para el consumo á 47.

—MÁLAGA 17.—Trigo de 44 á 62; Cebada de 24 á 32. Habas de 36 á 42. Aceite de 46 á 48.

—JEREZ 17. Trigo de 56 á 61. Cebada de 32 á 38. Habas de 00 á 45.

—JAEN 17. Trigo de 38 á 44. Cebada de 23 á 26. Habas de 27 á 30. Aceite de 50 á 54.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena,
calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente: Saldrá el primero de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá a las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará a Sevilla a las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegará a Córdoba a la una de la tarde y a las 9 de la noche.

Table with 5 columns: Station, R. C., R. C., R. C., R. C. listing fares for routes like Córdoba a Sevilla, Almodóvar, Posadas, Hornachuelos, Palma, Peñaflores, Lora del Río, Carmona, Tocina, Bargas, La Rinconada, Sevilla.

Table with 5 columns: Station, R. C., R. C., R. C., R. C. listing fares for routes like Sevilla a la Rinconada, Bargas, Carmona, Lora del Río, Peñaflores, Palma, Hornachuelos, Posadas, Almodóvar, Villarrobledo, Córdoba.

Mensajerías, Galeras y Carros. En la administración de las diligencias del Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales núm. 33 se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su comarca.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Puente, posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sabados para Antequera y pueblos intermedios, y entrarán en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Miércoles por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sabados.

Se ha establecido una galera de Córdoba a Málaga que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados. Su despacho está en el Puente, por don Alfonso Maroto.

La Empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer únales de esta casa en la estación de Mérida, en el punto de salida central para el ferrocarril, y en el punto de llegada que se encuentra en el mismo punto. Dicha oficina está en la calle de S. Fernando núm. 50 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el punto de Mérida número 51 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

DENTISTA MECANICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECANICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los trabajos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los muelas destinados a la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que pueden conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos a precios muy arreglados.



GRACIAS. Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París. Por medio de estas Gracias, se puede administrar el tinte de una manera facil y sencilla, y de un modo seguro. Este tinte, como ha sido aprobado por la Academia de Medicina, y conseruado de un modo seguro, y conseruado de un modo seguro, y conseruado de un modo seguro...

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MEL NUGENE. Tintura por elección de Diogenes Aine de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin machar la piel ni estragarse y sin olor de ninguna especie.

COMPRAS. En el establecimiento de don Benito Ferrer, calle de San Fernando núm. 97, se compran por mayor y por menor, se presentan al precio de 18 rs. arrobos, incluidos pasajes y pargos.

PERDIDA. La de una paloma blanca, perdida en el campo de San Fernando, el día 15 de Agosto, por don Juan de Vacas, número 5. Quien se hubiese encontrado en el campo de San Fernando, con las iniciales R. B. y tenga la bondad de entregarlo en las casas de don Rafael Barbuño ó en su almacén de maderas del campo de la Merced, recibirá una gratificación.

VENTA. En la calle de la Pastora número 7, se vende un piano de tres cuerdas, de la marca de Steinway & Sons, de Nueva York, que se vende a un precio muy bajo.

VENTA. La de una carrocería de camión y una silla con tres asientos, en buen estado de servicio, para ir en la casa de campo del Sr. Marqués de Villaseca, plaza de don Juan de Vacas número 5.

ESTAMPAS. Al de pacho de este periódico ha llegado un completo surtido de estampas litografiadas en negro y de colores, las que se engragan a los precios mas equitativos, por mayor y menor.

OBRA DE ALBAÑILE.

En 50 de agosto actual, a las doce de la mañana y en la residencia del Sr. don Antonio Garcia de Mes, tendrá el coto en esta capital la subasta de la obra de aforamiento y carpintería que necesita el caserío de la hacienda de don Juan y don Pedro, que en término de la Huelva pertenecen al Sr. don Sebastián. El pliego de condiciones y presupuesto de la obra se halla de manifiesto en dicha residencia para que puedan enterarse los sujetos que quieran tomar parte en la subasta.

VENTA. Manteca blanca superior a 12 rs. libra canicera; en el café de San Fernando darán razón para su venta en comisión.

CARRUAJE DE CORDOBA A ECHEJA. Sale dos veces en semana para dicho punto, admitiendo cargamento y pasajeros a precios arreglados. Para en Córdoba Calle del Puente número 28, y en Echeja, calle de S. Francisco, Posada del Sol.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende, libre de todo gravamen la casa número 1.º calle de Abrazamozas, la persona a quien convenga podrá verse y enterarse de cuanto le interese visitándose con D. Rafael Blanco, que vive en la calle puerta del Perdón número 15.

VENTA. En la calle Arenillas número 20, de esta ciudad, hay de venta un magnífico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en doscientos veinte libras, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa. Dicho movimiento es apto para cualquier objeto que pueda ser movido por baterías mayores ó menores, como para una noria, la hoga, y otros de fundiciones, máquinas de lana ó para moler cortezas, curtidores etc.

VENTA. La de dos casas lindando ambas con la calle de Montero número 1.º y otra en la del Dormitorio número 2. Las dos próximas a la plaza de San Agustín. Se hallan en el mejor estado, y podrá pasarse a tratar de ellas a casa de D. Antonio Luque, calle Ocaña, 50-15.

SUBASTA. La de las huertas de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, término de Corpón, que se regan por medio del arriafado de las Guías, para su arriafado como por seis años desde 1.º de octubre próximo vendiendo bajo las condiciones que se hallan de manifiesto. El primer remate en puja pública se celebrará el día 24 de agosto próximo en el domicilio de Sr. E. B. para lo que se cita a las 9 de la mañana y el segundo el día 31 de agosto próximo el 4 de septiembre a las 15 pm. ha a. Calle 4 de Agosto de 1861. J. J. Quiñones León y Portales.

VENTA DE PAJA. En el campo de San Fernando número 140 se vende la paja que se cosechó en el campo de San Fernando para el Sr. Pedro de Vacas número 2.

ACOMIADOS. Se admite de personas que quieran entrar en la sociedad de San Fernando y se vende a precio de 15 rs. el boleto de entrada.

TRASLACION. El maestro de obras don Juan de Vacas, número 5, se traslada a la casa de don Juan de Vacas, número 5, para su residencia.

SUBASTA. Las acenas llamadas Canto y Barón nuevo término de Paracaná, las Nuevas en el de Alamo, y la Una en el de Corpón, saliendo a subasta para su arriafado por cuatro años desde 1.º de octubre del presente, y su primer remate en pública subasta se celebrará en la administración del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en el Campo el día 2 de Setiembre. Los 11 de la mañana y el segundo y último para la mejoría del día 12 de Setiembre, y hora citada, bajo las condiciones que desde ahora están de manifiesto.

VENTA. Se vende en pie, y a voluntad de su dueño, en el término de la villa de Alamo, varios años blancos reales de grande dimensión, y otros negros y algunos de color, se han de cortar en la próxima madrugada de la luna de Agosto; propios de don Juan Alvarez, de la misma villa. El sujeto ó sujetos a quien pueda convenir, se presentarán a tratar en casa del mismo, que vive calle de Juan de Vacas número 5.